



El ayuntamiento de Madrid notifica desalojo para el ESOA La Dragona el 23 de noviembre

INSURGENTE / KAOS EN LA RED / LA HAINE :: 25/10/2016

Esta nueva amenaza de desalojo es fruto del intento del ayuntamiento de que La Dragona se constituyera en asociación legalizada, a lo que la asamblea se negó.

El pasado martes los participantes en la asamblea de La Dragona recibieron la visita de la brigada de información en la puerta del centro social, cuatro policías identificaron a una persona y acto seguido le entregaron una notificación la cuál anunciaba que debían abandonar el edificio en el plazo de cinco días o, de lo contrario, el 23 de noviembre se procedería al desalojo del inmueble.

Esta es la notificación que han recibido los activistas de La Dragona:

La Dragona lleva 8 años en el edificio situado en la entrada del Cementerio de la Almudena de Madrid, realizando un gran trabajo en el barrio de La Elipa y siendo un espacio que ha sido utilizado por muy diversos colectivos y movimientos sociales madrileños.

La asamblea de la Dragona ha empezado a trabajar con sus abogados para intentar detener o al menos aplazar el desalojo. Por otro lado, también les llegaba la información de que Carlos Sánchez Mato, concejal de economía y hacienda del ayuntamiento de Madrid, había asegurado que la intención del ayuntamiento no era la de desalojar el centro, sino “llevar a cabo arreglos en la instalación eléctrica”, desde la concejalía se les ha solicitado una reunión a la asamblea de la dragona.

Esta nueva amenaza de desalojo es fruto del intento del ayuntamiento de que La Dragona se constituyera en asociación legalizada, a lo que la asamblea se negó. A principios de año se les solicitó una reunión desde la junta de Ciudad Lineal, y en ella, la concejala les dijo que se tenían que constituir en una asociación legal y presentarse al concurso para el uso de ese espacio, de lo contrario, les dijeron, se procedería a iniciar el proceso para el desalojo. Desde la asamblea de la Dragona tenían muy claro que no querían pasar por eso. La concejala les dijo “yo aquí tengo la notificación, vosotros veréis si queréis convertirlos en asociación o si queréis que esta notificación siga para adelante”. Tras rechazar la asamblea el legalizar el colectivo, ahora meses después les llega esta amenaza de desalojo.

Los abogados de La Dragona están estudiando si cabe la posibilidad de recurrir esta decisión. Desde la asamblea del espacio okupado no se plantean de momento un nuevo proceso de negociación con el Ayuntamiento.

Sobre la actitud del ayuntamiento con el movimiento de okupación madrileño, según nos cuenta una portavoz de la asamblea de la Dragona “No nos sorprende para nada esta actitud, la asamblea siempre hemos tenido claro desde el principio que no esperábamos

nada de ellos, pero si que nos parece increíble que un gobierno que se las da de haber salido de los movimientos sociales esté haciendo este tipo de cosas”.

En este sentido, el ayuntamiento de Madrid, está presionando a distintas okupaciones de la ciudad, otro ejemplo reciente fue el del pasado viernes, cuando agentes de la policía municipal se presentaron en el centro social EKO y reventaron la puerta bajo el pretexto de entrar para llevar a cabo una ITE (Inspección Técnica de Edificios).

La dragona va a seguir con todas las actividades planteadas durante este mes, en estos días están preparando una campaña y distintas movilizaciones para denunciar esta amenaza de desalojo.

<https://madrid.lahaine.org/el-ayuntamiento-de-madrid-notifica>